

En 4.º Prel. 12 ff.: Dobles portadas, v. en b.; Dedicatoria; Prólogo; Aprobación del Dr. D. García de León Castillo, Prebendado, Noviembre 2 de 1682; otra del Dr. Narvaez, también Prebendado, Octubre 28; Suma de las Licencias de ambos poderes, Noviembre 5 y 6. Texto, 188 págs. Al fin: «S. C. C. R. E. | C. E. A.»

939.—«Poesias varias sagradas y profanas. Imp. en Mexico 1690. En 4.º Su autor, D. Felipe Santoyo.»—(Beristáin.)

940.—«Gaceta general. Imp. 1690. Por los Herederos de la V. de Calderon.»—(Bib. Icaz.)

## 1691

941.—«Sermon | ✠ Panegyrico ✠ | Predicado, à la solemnidad de el Patrocinio de N. | Señora, en la Iglesia del Real, y Religiosísimo | Convento de JESVS MARIA, de esta Imperial | Ciudad de Mexico; en concurso de la primera Misa | que en dicho día, è Iglesia, cantó el *Br. D. Antonio | Bernardino Dominguez Zamudio*. | Dixolo | El L.º D. Francisco Xavier Palavicino, y | Villa Rasa, Clerigo Presbytero, Valenciano. | Y lo dedica | Al Patrocinio del Señor General D. Domingo | Theran de los Rios, Capitan, que fue | quatro vezes de Infanteria Española; Governador y | Capitan General de la gente de guerra de Montef- | Claros, S. Felipe, y Santiago, con las frontes de las | Provincias de Cinaloa, Sonora, y sus Prefidios; Alcalde | mayor de ellas, y nuevo Descubrimiento de las Californias, | Teniente de Capitan General de todas sus fronteras, | Costas de el Mar del Sur, y distritos de Cinaloa, | y Sonora &c. | Con licencia de los Superiores. | En Mexico:

por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera | en el Empedradillo. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 5 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón, fechada Noviembre 27 de 1690; Parecer de Fr. Miguel de Aguilera, O. F., día 14; Sentir de Fr. José Vega, O. M., día 17; breves Licencias del Virrey y del Ordinario, 15 y 19. Texto, ff. 1 á 7. «Lavs Deo» al último.

942.—«Sagrado Dvo | de las dos | mas levantadas voces de | Marcella, y el Baptista | Cantado al primero instante, fin | segundo, de la Concepcion purrissima de | María, | *Por el P. Fr. Francisco de los Reyes*, ex-Lector, y Predicador mayor del | Convento de San Francisco de Mexico | En la anval fiesta, que á mis- | rio tanto, celebra la Imperial Vniversidad | Mexicana, | Con asistencia del Excelentissimo Señor Don *Gaspar de Silva*, Conde de Galve, Virrey | de esta Nueva-España &c. | *Que á sus expensas y devocion Saca á luz El Dr. D. Agustín de Cabañas | Medina, y Mendoza*, Doctor en Sagrada Theologia | Catedradico que fue en Substitucion de Prima de Philo- | phía, y actual Rector en dicha Real Vniversidad. | Dedicalo | Al R.º P. Fr. Jvan Capistrano Lec- | tor jubilado, P. de la muy Religiosa Provincia de los | Angeles, y Comisario Gl. de todas las de esta Nueva-España. | En Mexico por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. 1691.»

En 4.º Prel. 7 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón franciscano; aprobación de Fr. José de la Parra, O. M., Diciembre 26 de 1690; breve Licencia del Virrey, Enero 4 de 1691; Censura de Fr. Luis Arce, día 10; Licencia del Ordinario, día 11; Sentir de Fr. Luis Morote, O. F., Diciembre 17 de 1690; Licencia de la Orden, en Tlatilulco, Diciembre 15 de 1690; Texto, 9 ff. n.

943.—«Liceo | de Relieves | En recordacion Panegyrica, de

| Miscelaneos elogios, | que de ocho singulares Sermones de otros | ocho particulares Predicadores doctos | hizo y dixo El P. Predicador Fr. Antonio de la Trinidad, el día diez y seis de Diciembre | del año de 1690; en el plaucible Novenario, | que en cultos del jazmin Nevado del Instante | primero del ambarizado punto de la Concep- | cion librada de MARIA *sin pecado concebida* | rinde anual la Ciudad de Tezcoco en nuestro | Convento Parroquial de S. Antonio. | Dedicalo | Con gusto | (del amigo que lo costea) el affecto del Autor | ✠ Obsequioso y rendido ✠ | A. N. R<sup>mo</sup> P. | Fr. | Ivan Capistrano Lector Iubilado | P. de la S. Provincia de los Angeles, y Comissario | General de todas las Provincias de Nueva-España, | y sus Custodias. | Con Licencia de los Superiores. | En Mexico, por Doña María de Benavides viuda de Juan de | Ribera, Año de 1691.»

En 4.º Prel. 12 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria; Aprobación de Fr. Antonio Gutiérrez, O. A., Enero 28 de 1691; otra de Fr. Juan Rueda, O. A., día 30; suma de las Licencias civil y eclesiástica, 30 y 31; nueva Aprobación de Fr. Antonio Escaray, O. F., Febrero 15; Licencia de la Orden, igual día. Texto, ff. 1 á 12; Acaba con «O. S. C. S. M. E. R.»

944.—«La fineza mayor | Sermon | Panegirico. | Predicado | á los gloriosos natalicios de la | Ilustrissima, y S. S. | Matrona Romana, Paula Fundadora de dos | Ill<sup>mas</sup> Religiones, que debajo de la nomenclatura de el | Máximo Geronimo militan. | En concurrencia de Christo Sacramentado. | ✠ Hizolo, y dixolo ✠ | El L.<sup>do</sup> D. Francisco Xavier Palavicino | Villa Rasa, Clerigo Presbtyero, Valenciano | y lo dedica | Al Ill<sup>mo</sup> y Religiosissimo Convento de el Doctor Maximo S. | Geronimo de esta Imperial Ciudad de Mexico, expreßado en | el Religiosissimo Definitorio, la Reverenda Madre Priora actual | Andrea de la Encarnacion; Vicaria Ana de San Geronimo; | Definidoras, Madre Juana de Santa Ines, Madre Maria Bernardina de la Santissima Trinidad; Madre Agustina de la | Madre

de Dios; Madre María de San Diego; Contadora Madre | Juana Ines de la Cruz; y Secretaria la Madre Josefha | de la Concepcion. | Con Licencia de los superiores: En Mexico; por Doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, | En el Empedradillo, Año de 1691.»

En 4.º Prel. 6 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria fechada Marzo 10 de 1691; Parecer del Br. Gárate, capellán de S. Jerónimo, igual día; Sentir de Fr. Rodrigo Galindo, O. M., día 13; breves Licencias civil y de la Iglesia, 11 y 14; Texto ff. 1 á 10; «Lavs Deo» al fin.

945.—«Sermon | de la Dominica | Septuagesima, en la S. Iglesia Cathedral | de la Ciudad de Mexico el año | de 1691; | Predicólo | El P. Fr. Manuel de | Argüello Lector de Theología, hijo | de la Santa Provincia de el Santo | Evangelio. | Dedicalo | A. N. R<sup>mo</sup> P. Fr. Ivan Capistrano | Lector Jubilado P. de la S. Provincia de los | Angeles ✠ y Comissario General de todas las | Provincias de Nueva España, &c. | A expensas | del Capitan Francisco Carrasco | Con Licencia de los Superiores | En Mexico; por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera | En el Empedradillo, Año de 1691.»

En 4.º Prel. 5 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria; Parecer del Dr. D. Francisco Romero Quevedo, Prebendado, Marzo 14 de 1691; breve Licencia del Virrey, día 10; Parecer del P. Dr. Francisco Antonio Ortiz, S. J., Abril 1.º; breve Licencia del Ordinario, Marzo 22; Sentir de Fr. Nicolás Macías, O. F., Marzo 28; Licencia de la Orden, igual día. Texto, ff. 1 á 8; son nueve por estar repetido el 6; al fin: «O. S. L. S. R. E. & D. D. E. B. V. M. S. P. P.»

946.—«Sermon | á S. Antonio | de Padua. | En la Rogativa, que por el | buen viage de la Flota hizo la Miffion, en el | Convento de N. P. S. Francisco de la | Ciudad de Cadiz,

Año de 1687. | *Predicolo* | *el Padre Fr. Nicolás de la Trinidad*, Lector de Theologia, Excustodio de | Tampico, Comissario del Santo Oficio, y Guardian | del Convento de la Milpa | *Dedicalo* | *á la Religiosissima*, | docta, y Venerable Provincia del Santo Evangelio | *á devocion de N. P. Fr. Francisco de Ayeta*.<sup>1</sup> | Predicador, Padre de la misma Provincia, y Procurador | General de todas las de Nueva - España, en la Corte de | nuestro Rey catholico. | Con licencia, en Mexico por la Viuda de Francisco Rodriguez | Lupercio, en la puente de Palacio. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 12 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón; Parecer de Fr. Sebastián Castrillón y Gallo, dieguino, Agosto 2 de 1691; breve Licencia del Virrey, día 14; Aprobación de Fr. Lorenzo Benites, O. F., día 7; Licencia del Ordinario, día 14; otra Aprobación de Fr. Alonso de León, O. F., Julio 17; Licencia de la Orden, Agosto 9. Texto, ff. 1 á 10. Concluye con «S. C. S. R. E. C.» Una viñeta.

No puedo menos de reproducir un trabajo de mi finado amigo el Sr. Cura Fischer sobre el mencionado P. Ayeta.

«Escribió: 1.º *Apología del Orden de S. Francisco en la América*. Imp. sin año ni lugar, en fol. La ví y la cita el Autor de la Biblioteca Franciscana, y creo que se escribió contra el Lic. Ferro, Visitador de la Florida, y que es la obra que anuncia Pinelo con título de *Verdad vindicada*. Imp. en 1690, en fol.

«2.º *Defensa de la Provincia del Sto. Evangelio de México sobre la retencion de los Curatos y Doctrinas*. Imp. en fol.

«3.º *Ultimo recurso de la Provincia de San Joseph de Yucathan; destierro de tinieblas, en que ha estado sepultada su inocencia, y confundidos sus meritos. Justicia desagraviada, y hasta aora no defendida, ni debidamente manifestada. Pleyto con la Clerecia de Yucathan sobre diferentes doctrinas, que con videntes despojos, unos con mano de justicia, y otros sin ella, se han usurpado á dicha Provincia*. 1 t. fol. sin lugar ni fecha de impresión.

<sup>1</sup> Las palabras subrayadas en el original están con letra roja.

«Es preciso confesar que fué temible la pluma de nuestro Ayeta, y pareció no respetar á los Obispos. Pero ¡cuántas veces equivocamos la ingenuidad y la amargura de la verdad, con la desvergüenza y la injuria!

«Beristáin no da noticia sobre otras tres obras que no he logrado haber á las manos, aunque me permito dudar de la existencia de una y otra, mientras este testimonio no esté confirmado por otro testigo: porque rara vez reproducía Beristáin la portada que ha puesto el autor de la obra; y cuando trata de compendiarla, generalmente nos da lo que el autor no quiso dar. Quiso suponer que la obra que anuncia con el título de «Apología del Orden de San Francisco en la América,» es la misma que la «Verdad vindicada» anunciada por Pinelo; pero Pinelo no anuncia tal obra, sino el Sr. Barcia, editor de la segunda edición de Pinelo, y autoridad tan insegura como la de Beristáin. Alguna culpa tuvo el mismo Padre Ayeta, pues publicó diversas obras con títulos muy parecidos, como «Defensa de la verdad, consagrada á la luz de la justicia sujeta á la comun censura para que sea patente al teatro del mundo.» (Fol. s. l. n. a., 1683. Venta Andrade, núm. 2,261), y «La verdad defendida,» y «Crisol de la verdad, Manifestada En defensa de Dicha su Provincia Sobre el despojo y sequestro de las 31 Doctrinas de que la Removio el Reverendo Obispo D. Juan de Palafox, siendo Visitador del Reyno, En contravencion de los sagrados Privilegios, obtenidos por Carlos Quinto, y Phelipe Segundo, con Prevencion de la Instancia que para Ello hizo el Insigne, y catholico Capitan Don Fernando Cortes, Conquistador de Aquellos Reynos y repetidas juntas, que mando formar el Señor para pedir á Su Santidad, que la Religion Seraphica de la Observancia Fuesse por Especial Obreira de Aquella Nueva Viña.» (En fol. s. l. n. a. Port., 2 ff. prel. s. n., más 341 ff. n., más una foj. s. n., de erratas. Venta Andrade, núm. 2,260), y la «Verdad vindicada.» De estas obras citadas por mí, he visto todas, menos «La verdad defendida» que el mismo autor cita con frecuencia en sus demás obras, aunque me cabe la duda que sea la misma obra que la «Defensa de la verdad.»

«Si Beristáin ha sido poco cuidadoso en la parte bibliográfica tocante al Padre Ayeta, ha sido más culpable aún en el juicio que presenta de la parte moral. Puedo jactarme de haber sacado al Padre Ayeta y á sus obras del olvido, pues cuando el año de 1866 encontré por primera vez una de estas obras, y por ella vine en conocimiento de algunos de sus otros escritos, indagué en vano con las personas adictas á la bibliografía mexicana, como los SS. Ramírez, Andrade (José M.), García Icazbalceta y Orozco y Berra, por el Padre Ayeta y sus obras, y todos me confesaron que no habían visto más que una ó dos de ellas, ni tenían conocimiento de su autor. Me lisonjea también, que competentes críticos cambiaran la marca de infamia que Beristáin, con su habitual ligereza, ha querido imprimir en la frente de un hombre benemérito, que no delinquiró en otra cosa, sino en haber defendido con intrepidez y claridad los derechos que él y los suyos habían adquirido con el sudor de su frente y con el derramamiento de su sangre.

«La cuestión sobre que se versan casi todos los escritos del Padre Ayeta, fué la secularización de las doctrinas. Pocas personas inteligentes en la historia mexicana negarán hoy día los inmensos servicios y virtudes de los misioneros religiosos que vinieron á plantar en estas regiones las luces y los consuelos de la religión cristiana y de la civilización. Las doctrinas, fundadas con la autorización de ambas potestades, como se decía entonces, incuestionablemente criaron derechos en favor de las religiones. La privación de estos derechos podrá haber sido una exigencia de aquellos tiempos, aunque para mis cortos alcances, el futuro historiador de la extinción de las ordenes religiosas en México, debe principiar por una relación histórica de la secularización de las doctrinas; así como el que trate de justificar las llamadas leyes de Reforma, encontrará material abundante en la manera como se procedió entonces en esta materia, que por cierto las disposiciones de la madre patria no se ejecutaron por los medios más suaves. El Padre Ayeta, penetrado de la injusticia de las medidas, y profundamente lastimado por los pocos miramientos con que se ejecu-

taban éstas, no se detuvo ante ninguna consideración para señalar lo primero y justipreciar lo segundo.

«El estilo del Padre Ayeta, aunque vehemente y descuidado, no carece de mérito: es claro y sin pretensiones; libre de aquella inclinación de los escritores de su tiempo, de introducir y ostentar una erudición ajena del asunto que se trataba.

«El que se interesa en el desarrollo de la civilización cristiana encontrará muchas é importantes noticias en las obras de nuestro autor, y que tal vez buscará de valde en otras.»

947.—«Sermon | Funebre | en las Honras, que | hizo la Santa Provincia de Zaca- | tecas en la muerte de el General | D. Diego de Medrano su parti- | cularísimo bienhechor: | Dixo- | lo | El R. P. F. Ivan de San Migvel<sup>1</sup> | Lector de Prima de Theologia, y Custodio | actual de dicha Provincia en el Convento | de San Luis Potosí el dia seis de | Junio de 1687. | Sacalo á luz, | y conságralo á la Virgen Santísima nuestra | Señora en su advocacion de los Dolores, | Doña Maria Correa de Sylva, Viuda del | sobredicho General D. Diego de Medrano | ✠ ✠ | Con Licencia en Mexico: por los Herederos de la Viuda | de Bernardo Calderon. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 10 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con mal grabado de la Virgen dolorosa; Parecer del P. Antonio Jardón, S. J., Agosto 27 de 1691; Censura del Br. Juan de Gárate, Capellán de S. Jerónimo, día 5; Suma de las Licencias civil y eclesiástica, 30 de Julio y Agosto 7; Sentir de Fr. José Castro, O. F., en Charcas, Enero 2 de 1691; Licencia de la Orden en dicho Charcas, igual día. Soneto. Texto, ff. 1 á 12; Al fin: «Laus Deo. S. C. S. M. E. C. R.

948.—«Oración | espiritual | a | Sor Maria Francisca | novicia<sup>2</sup> desde edad de cinco años, en el Religio- | sísimo Conven-

<sup>1</sup> Sabía la Biblia de memoria.

<sup>2</sup> Se llamaba en el siglo María Luisa, bautizada en el Sagrario, Agosto 3 de 1673; hija legítima de D. Juan Saenz Moreno, y D.ª Ángela de Velasco Boccanegra. Tomó el hábito en Agosto 13 de 1690; profesó al siguiente año el 20

to de San Phelipe de JESVS, de | Religiosas Capuchinas desta Ciudad | de Mexico dicha en el dia de sv profession | Por el M. R. P. M. Fr. Joseph | de la Vega del Real Orden de N. | Señora de la Merced, Redempcion de | Cautivos. | Con asistencia | del Ex<sup>mo</sup> Sr. Cōde de Galve, Virrey, Governador, | y Capitan General desta Nueva-España Los | Señores de la Real Audiencia de ella: La Nobi- | lissima Ciudad, y Sagradas Religiones. | Sacale á luz | un Bien hechor de dicho Convento, á Cuyas aras | lo consagra. | ✠ | Con Licencia en Mexico | Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderō. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria; Censura de Fr. Antonio Gutiérrez, O. A., Octubre 12 de 1691; breve Licencia del Virrey, día 13; Sentir de Fr. Bartolomé Gil Guerrero, O. A., día 23; breve Licencia del Ordinario, día 24; Texto, ff. 1 á 9; al fin: «S. C. S. R. E.»

949.—«Lvz | *de verdades* | catholicas | y | explicacion de la Doctrina | ✠ *Christiana* ✠ | Que segun la costumbre de la Casa professa | de la Compañia de Jevs de Mexico, todos | los Jueves del Año se platica en su Iglesia. | Dala á la estampa el Padre Alonso Ramos | de la mesma Compañia, y Preposito actual | de dicha Casa Professa. | y la dedica | al Sr. Doctor Don | *Francisco de Deza, y Ulloa*, | antes Cathedratico propietario de Rethorica en la Real Universidad de esta Corte, | y oy Fiscal dignissimo del Santo | Tribunal de la *Inquisicion*.<sup>1</sup> | ✠ | Con Licencia de los Superiores en Mexico: en la Casa Pro- | fessa, en la Imprenta de Diego Fernandez de Leon, Año de 1691.»

de Agosto; Murió en Abril 27 de 1739. Había ingresado con las Capuchinas desde Octubre 4 de 1678. Vivió ciega muchos años antes de su muerte, y rara coincidencia, con las aguas bautismales recobró la vista, pues sin ella nació. (V. Gaceta, Abril de 1739, y Sedano, letra C.)

<sup>1</sup> Las palabras subrayadas están con tinta roja en la portada que tengo á la vista.

En 4.º Prel. 17 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón, fechada Junio 22 de 1691; Parecer del P. Valtierra, S. J., Marzo 2; breve Licencia Virreinal, día 4; Otro Parecer del P. Echagoyan, S. J., Junio 4: en él consta que el autor es el P. Juan Martínez de la Parra, de la misma Religión; breve Licencia arzobispal, Julio 10; Licencia del Provincial Ambrosio Oddón, S. J., Diciembre 20 de 1690; Al Lector. Texto, 400 págs. En la 370 acaba con: «O. S. C. S. M. E. C. A. R. | fin de la primera parte | Índice de las 31 Pláticas y alfabético de las cosas memorables.» Concluye con «Laus Deo, Virgini que Mariæ sine labe | Conceptæ ac Beato Michæli | archangelo. | ✠»

Varias ediciones se han hecho de estas sencillas y suceltas pláticas, que más adelante mencionaré.

950.—«Sagrado | padron | y | Panegyricos sermones | a la memoria debida al sumptuoso | Magnifico Templo, y curiosa Basilica del Convento | de Religiosas del glorioso Abad | San Bernardo, | que edificó en su mayor parte el Capitan | D. Joseph de Retes Largache, difuto | Cavallero del Orden de Santiago, y consumaron en su | cabal perfeccion su Sobrino | Don Domingo de Retes, y Doña Teresa de Retes y Paz, | su hija, en esta dos veces Imperial, y siempre leal Ciudad de | Mexico con la Pompa funebre de la translacion | de sus huesos, | Qve erige en descripcion historica | panegyrica, | Don Alonso Ramirez de Vargas, Natural de esta Ciudad. | Dedicado, | á el muy Ilustre Sr. D. Gabriel Melen- | dez de Aviles Caballero del Orden de Alcantara, | Conde de Canaleja &c. | Con Licencia, En Mexico por la Viuda de Francisco Rodriguez Lu- | percio en la puente de Palacio. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 7 ff.: Portada, v. en b.; Lámina: N. S. de Guadalupe, como en la Portada descrita en el n.º 753; á la v. otra de S. Bernardo, pésima; Dedicatoria; Aprobación de Fr. Juan Rueda, O. A., sin fecha; breves Licencias del Virrey y del Ordinario, Julio 27 y 28 de 1690; otra Aprobación del Dr. D.

José de Miranda Villayzán, día 20; Sonetos de D. José Taboada y Ulloa, de D. Pedro de Villavicencio, y del Br. D. Gabriel de Santillán, al autor. Texto, ff. 1 á 27; á la v. siguen 57 Quintillas intituladas: «Relacion de los fuegos» Al fin: «Lavs Deo.» A continuación ocho sermones, cada uno con su portada, del Canónigo Magistral D. José Vidal de Figueroa, de Fr. Pedro Manso, O. P., de Fr. Manuel de Argüello, O. F., de Fr. Juan de Rueda, O. A., de Fr. Matías de S. Juan Bautista, O. C., de Fr. Luis Méndez, O. M., del P. Antonio Núñez, S. J., del Dr. D. Juan de Narvaez, Prebendado. En la foj. 113: «Pompa | Ivnebre, | En la translacion de | los huesos | de el Capitan | Don | Joseph | de Retes Largache | Salazar, | Cavallero del Orden de Santiago, que goze | de gloria.» Sigue la descripción en la foj. 114; en la 119: «Sermon | fvnebre | a la traslacion de los | huesos | de el Capitan D. Joseph de | Retes Largache, Cavallero del Habito | de Santiago, | que se hizo de la Iglesia Ca- | thedral, y Matris de esta nobilissima Ciudad de | Mexico á su Iglesia de S. Bernardo, el día veinte- | y ocho de Noviembre de mil seiscientos y novēta, | Predicólo | El P. Fr. Diego de las Casas Zeinos Re- | ligioso descalço de nuestro Padre S. Francisco, y Lector | de Artes en el Couvento de S. Diego de dicha Ciudad | de Mexico. | Dedicalo al Capitan | D. Domingo de Retes Patron | de la dicha Iglesia de San Bernardo.» Vuelta en b., Dedicatoria con blasón; el Sermón comienza á la v. del ff. 121, termina con el 129, y sigue en el 130; una Elegía, y concluye con el libro; á la v. del 135: «Lavs Deo. | Sub correccionē | S. M. E. C. R.»

951.--«Niño | de Cien años | Bien Vividos. | Sermon Panegyrico. | De discursos mal formados, que | predicò á glorias de | San Bernardo | El día octavo, que le consagró su | observantissimo Convento de Se- | ñoras Religiosas desta Ciudad de | Mexico | *El Br. D. Juan de Garate, | Capellan del Convento de el Maximo | Doctor San Geronimo.* | Y lo dedica | Al Capitan Don Joseph de Retes | á cuyas instancias, y expensas sale á luz. | ✠ | Con Licencia en Mexico. | Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon. 1691.»

En 4.º Prel 5 ff.: Portada, v. en b.; Texto, ff. 1 á 9.—(Dr. León.)

952.—«Metrica | panegyrica | descripción | de las plausibles fiestas, que, á dirección del Ex.<sup>mo</sup> | Señor Conde Galve, Virrey, y Capitan General | desta Nueva España, se celebraron, obsequiosas, en | la muy Noble, y leal Ciudad de Mexico, al feliz | casamiento de Nuestro Catholico Monarcha | D. CARLOS Segundo, con la Augustissima Reyna, | y Señora Doña MARIA ANA Palatina del Rhin, | Babiera, y Neuburg. | Verifica su narracion vn corto Ingenio Andaluz, | hijo del Hispalense Betis; cuyo nombre se ommitte, | porque (no profesando esta ciencia) no se le atribuya | al oficio, lo que solo es en él (aunque tosca) ✠ habilidad. ✠ | Dedicalo | A la Excelentissima Señora Doña Elvira de | Toledo, y Oforio, Condesa de Galve, y | Virreyna desta Nueva España, á cuyos pies se postra | el Author. | Con licencia. | En Mexico por Doña María de Benavides Viuda de Juan de Ribera | en el Empedradillo. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada, v. en b.; Parecer del Br. Francisco Javier Palavicino y Villarasa, Pbro., Junio 7 de 1691; breves Licencias de ambas autoridades, día 11 y 8. Dedicatoria en 20 cuartetas. Texto en verso, ff. 2 á 15. Octavas en número de 82.

953.--«Villancicos | que se cantaron en la Santa Iglesia | Metropolitana de Mexico, en los Maytines de la | NATIVI- | DAD | de MARIA Santissima Nuestra Señora | Compuestos en Metro Mufico, por Antonio de Salazar, Maestro | de Capilla de dicha Santa Iglesia. | (Grabado detestable de la S. Virgen.) Con Licencia | En Mexico: Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, | En la Imprenta de Antuerpia. Año de 1691.»

En 4.º Portada; á la vuelta comienzan los Villancicos. Total, 4 ff. Acaba con «S. C. S. M. E. C. R.» Una viñeta.

954.—«Villancicos, | que se cantaron en la Santa Iglesia | Metropolitana de Mexico, En honor de MARIA Santissima | ✠ en Sv Assupcion triumphante, ✠ | Que instituyò, y dotò la devocion del Señor Doctor, y Maestro | D. Simon Esteuan Beltran de Alzate, y Esquivel, Ca- | thedratico de Prima de Sagrada Escriptura en esta Real Vniver- | sidad, y dignissimo Maestre Escuela de dicha Santa Iglesia | (que Dios haya).»

Grabado de la S. Virgen rodeada de 4 ángeles, de pésima ejecución.

«Compuestos en metro musico por Antonio de Salazar Maestro de | ✠ Capilla de dicha Santa Iglesia. Año de 1691 ✠ | En Mexico: por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon.»

En 4.º Portada; á la v. comienzan los Villancicos. Total, 4 ff.; al fin: «S. C. S. M. E. C. R.»

955.—«Manual de los Santos Sacramentos, Conforme al Ritual de Paulo Quinto. . . . Por el Doctor Andres Saenz de la Peña, cura beneficiado de la Ciudad de Tlaxcala, 1691.»

En 4.º Las Licencias son del Año de 1691. En el Texto hay fragmentos en Mexicano.

Ejemplar que sin principio ni fin, existía en la biblioteca del Sr. Lic. D. Fernando Ramírez, diverso del descrito en el n. 268.

956.—«Trofeo | de la Justicia Española | en el castigo | de la alevosía Francesa | que al abrigo de la armada | de Barlovento, executaron los Lanzeros de la | Isla de Santo Domingo, en los que de aquella | nacion ocupan sus costas. Debido todo á providentes ordenes | del Ex<sup>mo</sup> Señor D. Gaspar de Sandoval | Cerda Silva y Mendoza, | Conde de Galve, Virrey de la Nueva-España. | Escríbelo | D. Carlos de Siguenza y Gongora | Cosmographo, y Cathedratico de Mathe- | maticas del Rey de N. S. en la Academia Mexicana.»

Escudo: el caballo con alas, propio de este autor.

«En Mexico, por los Herederos de la Viuda de B. Calderon. Año de M. D. C. XCI.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada, v. en b.; Texto, 100 ff. n.

957.—«Relacion histórica de los sucesos de la Armada de Barlovento á fines de 1690 y fines de 1691. Imp. en México por (*los Herederos de la Viuda de*) Calderon, 1691. En 4.º En ella se describe la victoria de las armas españolas contra los franceses en la parte Septentrional de la Isla de Santo Domingo, con la quema del Guarito. Su autor, D. Carlos de Siguenza y Gongora.»—(Beristáin.)

Diversa de la anterior, según el mismo Beristáin.

958.—«Ofrecimientos para el Rosario de quinze Misterios, que se ha de rezar el día de los dolores de N. Señora la Virgen María. Sacados solo de lo que padeció desde que llegó al Calvario, siguiendo los passos dolorosos de Nuestro Salvador y las consideraciones que en su Soledad atormentaron, y traspasaron su Santissima Alma aquellos tres dias; ceñidos á la brevedad que pide una hora. Dispuesto A devocion de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa del Convento de San Gerónimo de ésta Ciudad (que Dios aya).» Un grabado en madera, de Ntra. Sra. de los Dolores. «Con Licencia en Mexico por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, s. a. *sed* 1691.»

En 8.º Portada, más 7 ff. s. n.—(P. Fischer.)

959.—«Regla | de N. G. P. | San Agustín, | y | constituciones | de las religiosas | del Sagr. Orden de Predicadores | traducidas | en lengua vulgar | Por el P. Mro. Fr. Juan Baptista | Mendez, Cathedratico de Sto. Tho- | mas en propiedad en la Real Uni- | versidad de Mexico, y Comissario | de el Santissimo Rosario. | (Grabado con el blasón dominicano.) Reimpreso en Mexico: en la Imprenta de | D. Maria de Rivera, en el Empedradillo.»

En 8.º Prel. 5 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria á Sta. Catarina de Sena; Licencia de la Orden, Febrero 17 de 1691; Licencias del Gobierno y del Ordinario, Abril 26 y Octubre 25; Prólogo. Texto, 121 págs. Al fin: «Laus Deo.»

Por las licencias anteriores consta, que en este año de 1691 se concedió que se pudiera dar á la imprenta dicha Regla. No conozco la 1.ª edición, puesto que la descripción que he hecho es de la reimpresión, la cual no pudo ser en el mismo año, é ignoro en cuál sería.

## 1692

960.— «Geroglífico | Sagrado | de la amistad mas verdadera, | y | vivo traslado de la Divina, y Celestial en los gloriosos Pa- | triarchas Sancto Domingo, y S. Francisco, | que | en el dia quatro de Agosto del Año de 1691. en el | Insigne, y Real Convento de Nuestro Padre Sancto Domingo de | Mexico con asistencia de el Excellentísimo Señor Conde de Galve, | Virrey de esta Nueva España; de su Illustre Ciudad, y Regimiento, | Predicó | el R. P. Fr. Alonso de Hita, | Predicador Excultodido, y Difinidor de esta Provincia del Sancto | Evangelio, y Natural de la Ciudad de Guadalaxara en los | Reynos de Castilla, | y que dedica | afectuoso, y reverente confagra á N. M. R. P. Fr. | Ioan Francisco Zorrilla | su Lector, que lo es jubilado, Collegial que fué de el Collegio mayor | de San Pedro | y San Pablo de Alcalá, Predicador de exercicio de el | Rey Nuestro Señor, y Consultor, y Examinador Apostolico en | la Nunciatura de España. | Imprimesse | á expensas de vn cordial devoto de los dos Patriarchas. | Con licencia en México, | Por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la puente de | Palacio. Año de 1692.»

En 4.º Prel. 7 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón, firmada en Diciembre 6 de 1691; Aprobación de Fr. Juan del Castillo, Provincial de los dominicos, Enero 9 de 1692; breve Licencia del Virrey, día 19; otra Aprobación del P. dieguino Fr. B. Medina, día 23; breve Licencia del Ordinario, al siguiente día; Sentir de Fr. Antonio de Escaray, O. F., Diciembre 23 de 1691; seis días después Licencia de la Orden. Texto, 9 ff. numeradas hasta el 7. Al fin: «O. S. C. S. R. E. S. S.»

961.— «Fabrica de lvz | sacada | con fundamentos de sabiduría, hecha á el dia | del instante, en que se concibió sin mancha | Maria Santissima | Señora Nuestra. | Manifestada en la Sacra, Noble, y Real Vniversidad de | Mexico el quinto dia del Solemne Octavario, que los Señores | Rector, D. D. y Sagradas Religiones hazen á la limpieza del | instante Purissimo de Maria, dia que le cupo á la Sagrada, | Real, y Militar Religion de Nuestra Señora de la Merced | Redempcion de cautivos á 13 de Diziembre de 1691. | *Dixola | El P. Predicador Fr. Ioan de Castro, | hijo de tan Sagrada Familia, y Predicador Con- | ventual en el Convento grande de Mexico. | Consagrada | Afectuoso, y la dedica rendido á N. M. R. P. M. Fr. Joan | Antonio de Velasco, Religioso del Real, y Militar | Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, | Comendador que fue del Convento de Toledo, Secretario de | Provincia en la de Castilla, Vicario General que ha sido de las | Provincias de Nueva-España, Difinidor General en su Provin- | cia, Redemptor nombrado por ella para Argel, y actual Pro- | vincial de dicha Santa Provincia de Castilla. | *Sácala á lvz, | y le dá á la estampa vn devoto (de la Limpia Concepcion de Maria | Santissima Señora N.) Maestro en esta Real Vniversidad de Mexico. | ✠ | Con Licencia en Mexico, por los Herederos de la Viuda de | Bernardo Calderon. Año de 1692.»**

En 4.º Prel. 8 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón mercedario; Parecer de Fr. José Vega, O. M., Enero 10 de 1692;